República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Referencia: 110014003086 **2019**-0**1255** 00

Para todos los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que la parte actora no replicó sobre las excepciones propuestas por el extremo demandado.

Continuando con el devenir del proceso y estando en la oportunidad procesal pertinente, se abre a pruebas el presente asunto, de conformidad con lo que previsto en el parágrafo del artículo 443 en armonía con el canon 372 y 373 del C.G. del P.

De las solicitadas por la parte demandante:

Documentales: Ténganse como tales las allegadas con el libelo, en lo que sea pertinente y conducente.

Interrogatorio de parte: Se cita a los demandados JAVIER EMILIO RAMÍREZ BERNAL Y ALBA PATRICIA GAVIRIA, para que comparezca a absolver el interrogatorio que le formulará su contraparte, el cual será evacuado en la misma fecha de la audiencia acá programada. Adviértase las sanciones previstas en el artículo 205 del C.G.P. en caso de no asistir, salvo la ocurrencia de las excepciones previstas en el artículo 204 *ibídem*.

De las solicitadas por la parte demandada:

Documentales: Se precisa que con el escrito de excepciones no fueron presentadas ni solicitadas.

Finalmente, el Despacho señala la hora de las **10:00 A.M., del día TRECE (13) DE JULIO de 2022,** a efectos de que tenga lugar la audiencia prevista en el artículo 443 en concordancia con los artículos 372 y 373 del C.G.P., momento en el cual deberán asistir las partes y sus apoderados a efectos de absolver los interrogatorios, y evacuar las demás etapas correspondientes. Se previene a las partes que su inasistencia acarrea las consecuencias previstas en el numeral 4º del artículo 372 *Ibídem*.

La audiencia se realizará de manera virtual por la aplicación Microsoft Teams, para lo cual deberán cumplir con el protocolo que se anexa a este auto, y revisar previamente el correo electrónico señalado por cada parte y su apoderado en la demanda y su contestación, en el cual se indicará el link para el ingreso a la audiencia.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en estado No. 034 de hoy 10 DE MAYO DE 2022.
La Secretaria,

NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

P.L.R.P.

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Transformado transitoriamente en

JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

CARRERA 10 No. 19- 65 PISO 5 CAMACOL
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-086-civil-municipal-de-bogota
cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

WHATSAPP +571 3429103

PROTOCOLO DE AUDIENCIAS VIRTUALES

Aplicación

Las audiencias se llevarán a cabo haciendo uso de la aplicación tecnológica Microsoft Teams, que permite el acceso del Juez que dirige la audiencia, así como de las partes, su conexión simultánea, de tal forma que sea posible su participación virtual.

RECOMENDACIONES ANTES DE INICIAR LA AUDIENCIA

1. Verificar una conexión a internet estable.
2. Tener en lo posible cámara de alta definición (en su defecto una de buena resolución).
3. Tener micrófono y verificar que estén en funcionamiento estos dispositivos.
4. La audiencia la puede realizar desde un computador, tablet o dispositivos móviles Android e iOS, en el cual deberá tener descargada la aplicación Microsoft Teams
5. Tener a la mano su documento de identificación, el cual deberá exponer al inicio de la audiencia.

COMO INGRESAR A LA AUDIENCIA

1. Al correo electrónico que Usted haya indicado llegará una invitación a la audiencia programada, el cual incluye el link que lo conectará, como lo muestra la imagen 1.
2. 20 minutos antes de la hora programada, Usted deberá unirse a la reunión dando click en el botón UNIRSE A UNA REUNIÓN, allí el sistema le preguntará si desea abrir desde la aplicación Microsoft Teams o por medio de internet, si ya tiene la aplicación descargada en su pc o móvil y cuenta con usuario, ingrese por la aplicación, de lo contrario tome la opción de ingresar por medio de internet, como muestra la imagen 2.
3. Al unirse la aplicación le avisará que ha ingresado a la sala de espera
   de la reunión, por favor espere a que la persona encargada le dé el ingreso a la sala virtual, como lo muestra la imagen 3.
4. Una vez se encuentre en la sala virtual, escuche atentamente la información que le será suministrada por la persona encargada y verifique que se encuentra con el micrófono y la cámara activados para el inicio de la audiencia, como lo muestra la imagen 4.